



San Ramón de la Nueva Orán

18 DIC 2023

Expediente N° SO-19.472/2012.-
Resolución N° SO-795/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la situación académica de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, de la asignatura "**Fundamentos de Administración**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° CD-NAT-084/2023, fue prorrogada su designación en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta nueva resolución.-

Que, Departamento de Personal de la Facultad de Ciencias Naturales informa sobre la situación de la docente, en virtud que la Lic. Paola Alejandra Issac fue designada en un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "**Fundamentos de Administración**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-342/2023, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023, siendo su toma de posesión el 02 de agosto de 2023, de acuerdo a la Resolución N° SO-375/2023, prorrogada su designación mediante Resolución N° CA-SO-150/2023, desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.-

Que, la designación de la Lic. Issac, está imputada en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, liberado por el Dr. César Moreno, Resolución N° CS-257/2012 – Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, a fs. 125, la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva, solicita se prorrogue su designación hasta la finalización del año en curso, en virtud de encontrarse su cargo sin financiación efectiva, a partir de la designación de la Lic. Issac.-

Que, Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, eleva informe a fs. 127-129, indicando la necesidad de cambiar la imputación en el cargo de la Lic. Rodríguez Silva, a partir del 02 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023, ya que se encuentra disponible un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular, vacante de la Esp. Celia Elizabeth Villagra, con licencia sin goce de haberes, Resolución N° CS-510/2016, que se encuentra en la Inciso I de la Planta de Personal Docente de la Sede, Resolución N° CS-482/2023 de prórroga de la Resolución N° CS-444/2022.-

Que, toma conocimiento Secretaría de Sede Orán, indicando que se debe realizar la resolución correspondiente de modificación de la imputación informada; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Modificar la imputación del cargo prorrogado a la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva, D.N.I. N° 28.050.767, de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, de la asignatura "**Fundamentos de Administración**" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, mediante Resolución N° CD-NAT-084/2023; a partir del 02 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, Regular, vacante de la Esp. Celia Elizabeth Villagra, con licencia sin goce de haberes, Resolución N° CS-510/2016, que se encuentra en la Inciso I de la Planta de Personal Docente de la Sede, Resolución N° CS-482/2023 de prórroga de la Resolución N° CS-444/2022.-



Handwritten initials and signature in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.472/2012.-
Resolución N° SO-795/2023.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución al Consejo Asesor para su convalidación, y cursar copia a Lic. Lia del Valle Verónica Rodríguez Silva, Escuela de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Secretaria de Sede a sus efectos.

hc


Esp. LIC. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA